



Convocatoria: Beca Primitivo de Vega de atención a las personas mayores. Convocatoria 2018

Entidad: Fundación Mapfre

Fecha organismo: hasta el 19 de octubre de 2018

Fecha en OTRI: hasta el 15 de octubre de 2018

Cuantía: 15.000€ /proyecto

Características:

FUNDACIÓN MAPFRE convoca **1 Beca de Investigación** al objeto de facilitar apoyo económico para la realización de un trabajo científico en el área de atención a las personas mayores. El ámbito de la convocatoria es mundial.

Las ayudas están **dirigidas a investigadores o equipos de investigación** del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación, y jurídicas (residencias, instituciones sanitarias públicas o privadas, centros docentes, etc.), cuyo ámbito de actuación sea la atención a las personas mayores.

Líneas temáticas por áreas:

- **Instrumentos de clasificación de la dependencia y de los usuarios**, para establecer grupos homogéneos de intervención o instrumentos innovadores de mediación en una de estas áreas: funcional, física o psico-social.
- **Programas de divulgación y concienciación en la atención de las personas mayores**, detección de población mayor de riesgo o actuación sobre problemas sanitarios y/o sociales de riesgo.
- **Programas de promoción del envejecimiento activo** en especial lo que fomenten la vida saludable, participativa y segura de las personas mayores.
- **Innovaciones tecnológicas** que favorezcan la independencia, control, supervisión, seguridad y garantía de la atención a la persona mayor.
- No se contemplan estudios farmacológicos, bioquímicos, moleculares, etc., o que estén incluidos dentro de otro proyecto de investigación.

Ejecución de los proyectos: informes y libramiento de los pagos.

- 20% al inicio del proyecto tras la formalización de la ayuda concedida
- 30% a los cuatro meses (abr. 2019), previo el envío de informe de avance al Tutor
- 30% a los ocho meses (ago.2019), previo el envío de informe de avance al Tutor
- 20% a la finalización, previa presentación de la memoria final y el resumen del trabajo en inglés.

Criterios de Evaluación:

- Experiencia del solicitante y/o equipo de investigación en el tema
- **Innovación**
- Calidad científico-técnica de la metodología del trabajo
- **Viabilidad, aplicabilidad y potencial impacto social de las soluciones propuestas.**

Todas las publicaciones de los trabajos realizados en el marco de las presentes ayudas a la investigación **incluirán que son resultado de "una investigación financiada por la F.**



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

Mapfre. Tanto la F. Mapfre como el beneficiario y los demás investigadores se autorizan recíprocamente a explotar económicamente los resultados que pudieran derivarse de la originalidad aportada por el proyecto una vez publicado, comprometiéndose a comunicar a la otra parte, con carácter previo a dicha explotación, e informar de sus condiciones, participando ambas partes en la misma proporción de los resultados económicos que, en su caso, se deriven de la misma, una vez descontado lo que desarrolle cada parte a su costa

Para tramitar la firma del Vicerrector de Investigación, deberán entregar la documentación requerida en la convocatoria: cuestionarios cumplimentados junto a la documentación requerida en el apartado cuarto de la convocatoria. Para elaborar la carta de presentación del Vicerrector, se requerirá una breve presentación del proyecto firmada por el investigador principal y el director del grupo o, en su caso, del departamento, Instituto o Centro en el que se desarrollará la investigación.

Bases completas:

https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/bases-completas-primitivo-vega-2018_tcm1069-406962.pdf

Los pasos imprescindibles para poder solicitar la beca:

1. **Realizar la Inscripción online** para obtener el número de registro además de rellenar el formulario online:
<https://survey.fundacionmapfre.org/index.php/342362/lang-es>
2. Adjuntar la siguiente documentación:
 - Cuestionario de solicitud del equipo de investigación
 - CV profesional, designando al I.P. cuando se trate de equipos de investigación
 - Copia escaneada de los títulos o certificaciones académicas
 - Memoria explicativa del proyecto, en el formato establecido [Certificados del Comité de Ética del Centro o Comisión de Experimentación Animal, para aquellos proyectos que lo requieran](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/plantilla-memoria-explicativa-primitivo-vega-2018_tcm1069-406966.docx)
https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/plantilla-memoria-explicativa-primitivo-vega-2018_tcm1069-406966.docx
3. Más información: https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/ayudas-becas-premios/becas/investigacion-primitivo-vega/

Datos institucionales:

Datos del Centro donde se desarrollará la investigación: Facultad /Departamento, Centro o Instituto Universitario. Universidad Complutense de Madrid. UCM

CIF: Q 2818014 I

Dirección: Avenida de Séneca, 2. 28040 Madrid

Datos de la persona que autoriza el desarrollo de la Investigación en el Centro:

D. Ignacio Lizasoain Hernández.
Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado.

Tf. 91 394 84 15; Email: otrifund@ucm.es

Personas de contacto en OTRI :

Mar Bellver Benet; Pedro Planich; Teléfono: 91 394 8415; 91 394 6373

Email: otrifund@ucm.es
